

Régimen de Regularización de Activos

¿Cómo se valúan los derechos y otros bienes intangibles en el país?

Se valuarán por su valor de adquisición.

De no haber sido adquiridos a terceros, se utilizarán las reglas de la Ley del Impuesto a las Ganancias para determinar su costo de adquisición, actualizado por IPC hasta la Fecha de Regularización y convertido a dólares estadounidenses al Tipo de Cambio de Regularización.

Fuente: Artículo 27.1 Ley 27.743